Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2007/2008 1 - sept. - 2008 Número 37

Sumario

CONSEJO DE GOBIERNO

Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008... 2

RECTORADO

Ceses y nombramientos 16

Inspección 17

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Defensa de Tesis Doctorales..... 20

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Novedades Editoriales 20

GERENCIA

Resolución de 28 de julio de 2008, de la UNED por la que se resuelve concurso de traslado interno para la provisión de puestos base, correspondientes al subgruo C2..... 21

FACULTAD DE DERECHO

Modificación de la guía del curso 2008/2009 de la asignatura "Derecho Penal I (Criminología)"..... 21

Modificación de la guía del curso 2008/2009 de la asignatura "Introducción a la Criminología" 22

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Convocatoria de Ayudas a la Formación Docente e Investigadora del Profesorado del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica..... 22

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Ayudas a la Investigación para PDI del Departamento de Psicología Básica II.... 22

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 23

Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 25

Otras convocatorias 26

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado 28

htpp://www.uned.es

C/ Bravo Murillo,38

Tlfno.: 91 398 7449

E-mail: bici@adm.uned.es

Negociado de Información Normativa

UNED

Secretaría General

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008, pendientes de la aprobación definitiva del Acta

■ Secretaría General

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 8 de mayo de 2008.

2.- Informe del Sr. Rector Magnífico.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica y de diversa documentación. (Vicerrectorado Profesorado y Formación Continua y Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente).

3.1. El Consejo de Gobierno aprueba los "Criterios Generales de Reconocimiento de Créditos para la Adaptación de Expedientes procedentes de las Enseñanzas de los Títulos Antiguos de la UNED relevados por los Grados".

3.2. El Consejo de Gobierno aprueba los Planes de Implantación y Planes de Extinción, calendario y condiciones de aplicación.

3.3. El Consejo de Gobierno aprueba los Másteres Universitarios Oficiales para enviar a proceso de verificación.

3.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Fundación Carolina y la UNED, para la realización del "Máster Oficial Interuniversitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa".

3.5. A petición del Departamento de Sociología I, y en virtud del artículo 49 de los Estatutos de la Universidad, se acuerda la adscripción temporal a dicho Departamento de los profesores Carmen Alemán Bracho, José María Alonso Seco, Pedro Fernández Santiago, Encarnación Guillén Sádaba y Pilar Munuera Gómez, actualmente adscritos al Departamento de Sociología III. Se acuerda asimismo que queden adscritas al Departamento de Sociología I las asignaturas "Servicios sociales I", "Servicios sociales II" y "Política social". La asignatura "Introducción a los servicios sociales" será impartida por los departamentos de Sociología I y Sociología III, en la proporción 4,5/7 y 2,5/7, respectivamente, referida dicha proporción a la participación de profesores (equivalencia en dedicación a tiempo completo) de cada departamento en la docencia de la asignatura. La coordinación de esta última asignatura quedará a cargo del Departamento de Sociología I. El acuerdo queda condicionado al informe favorable del Consejo del Departamento de Sociología III.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria).

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba la puesta en marcha de la Universidad de la Experiencia (UNED-Senior).

4.2. El Consejo de Gobierno aprueba la puesta en marcha de los Cursos de Idiomas del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) para el personal de la Sede Central de la UNED (Docente y PAS), según se especifica:

- La duración del curso será del 1 de noviembre hasta el 15 de mayo y las clases tendrán lugar en los tres campus de la UNED: Senda del Rey, Norte y Bravo Murillo.
- Los estudiantes que así lo deseen podrán realizar los exámenes correspondientes para obtener el diploma del idioma cursado en el CUID.
- El Precio de la matrícula será de 150€ por curso y comprende dos horas semanales de clase y los derechos de examen.
- A partir de enero 2009 esta formación se podrá completar con un Centro de Recursos CUID con materiales multimedia para aprendizaje de idiomas, que estará abierto a toda la Comunidad Universitaria.

4.3. El Consejo de Gobierno aprueba el pago de la liquidación definitiva por matrícula del Curso académico 2007/2008, según el régimen económico de imputación de los ingresos del CUID a los Centros Asociados y al Centro de Apoyo de Bruselas:

CENTRO	IMPORTE	CENTRO	IMPORTE
ALBACETE	6.721,00 €	JAÉN	5.280,00 €
ASTURIAS	9.145,00 €	LA RIOJA	2.244,00 €
BARBASTRO	7.288,00 €	LA SEO D´URGELL	2.238,00 €
BAZA	2.098,00 €	MELILLA	11.102,00 €
BERGARA	5.476,00 €	MOTRIL	4.656,00 €
BIZKAIA	9.061,00 €	PAMPLONA	5.370,00 €
BURGOS	3.896,00 €	PLASENCIA	1.447,00 €
CADIZ	7.335,00 €	PONFERRADA	1.842,00 €
CALATAYUD	3.985,00 €	PONTEVEDRA	22.786,00 €
CANTABRIA	4.167,00 €	TENERIFE	6.185,00 €
CARTAGENA	5.681,00 €	TERUEL	1.386,00 €
CASTELLÓ	1.457,00 €	TERRASSA	16.329,00 €
CERVERA	2.506,00 €	TORTOSA	2.166,00 €
CIUDAD REAL	402,00 €	TUDELA	3.385,00 €
ELCHE	9.789,00 €	ZAMORA	6.076,00 €
GIRONA	3.414,00 €		

CENTRO DE APOYO	IMPORTE
BRUSELAS	1.274,00 €

4.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre el Gobierno Vasco (Departamento de Cultura) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

4.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Política Lingüística de la Xunta de Galicia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

4.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Institut Ramon Llull.

5.- Estudio y aprobación, si procede, de las Directrices Presupuestarias 2009 y otros asuntos del Vicerrectorado. (Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos).

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba las directrices presupuestarias para el año 2009 y los plazos de elaboración del proyecto de presupuesto.

6.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Metodología y Docencia. (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente).

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba el procedimiento para tramitar la asignación de tutores de apoyo en red para las asignaturas de Enseñanzas Regladas (asignaturas anuales y asignaturas de primer cuatrimestre), para el Curso Académico 2008/2009.

6.2. El Consejo de Gobierno aprueba la III Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente: Desarrollo de Proyectos Piloto para la Adaptación de la Docencia al Espacio Europeo para el Curso 2008/2009.

7.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Vicerrectorado de Centros Asociados).

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones extraordinarias a Centros Asociados:

PETICIONARIO	CONCEPTO	IMPORTE SOLICITADO
C.A. de A Coruña	Focopia de código de carreras	429,96 €
C.A. de Ávila	Sistema detección de hurtos biblioteca	10.773,63 €
C.A. de Bizkaia	Equipamiento informático	7.611,00 €
C.A. de Calatayud	Aire acondicionado de aulas y atención al público	15.425,00 €
C.A. de las Illes Balears	Obras y equipamientos	126.386,25 €
C.A. de Pontevedra	Sustitución caldera y adecuación de calefacción	11.235,80 €
C.A. Segovia	Equipamiento y mobiliario secretaría	5.000,00 €
C.A. Seu d´Urgell	Transferencia extraordinaria	29.101,00 €
C.A. Plasencia	Suministro de laboratorio	1.234,62 €
C.A. Plasencia	Equipo de Termología	543,28 €
C.A. Plasencia	Equipamiento mobiliario	2.601,12 €
C.A. Mérida	Obras de acondicionamiento	70.000,00 €
C.A.Las Palmas de Gran Canaria	Obras de acondicionamiento y accesibilidad	22.000,00 €

7.2. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención a favor de los Centros relacionados a continuación, en concordancia con los fondos presupuestarios aprobados al Centro de gasto: Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, por un importe individual de 1.800 €.

A CORUNA	ALMERIA
ALZIRA-VALENCIA	ASTURIAS
BIZKAIA	BARBASTRO
CÁDIZ	CEUTA
CALATAYUD	DENIA
CARTAGENA	JAEN
CIUDAD REAL	LA RIOJA
ELCHE	LANZAROTE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LES ILLES BALEARS
MÉRIDA	MELILLA
PLASENCIA	MOTRIL
PONTEVEDRA	OURENSE
TERRASSA	PONFERRADA
TENERIFE	SEGOVIA
----------	TALAVERA DE LA REINA

7.3. El Consejo de Gobierno aprueba la creación de las siguientes Aulas:

Aula en Cangas del Narcea, dependientes del Centro Asociado de Asturias.

Aula en Milagro, dependientes del Centro Asociado de Tudela.

Aula en Pájara, dependiente del Centro Asociado de Fuerteventura.

7.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Centro Asociado de Motril.

8.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Gerencia).

8.1. El Consejo de Gobierno aprueba concretar el ámbito de exención de pagos por servicios académicos para el personal de plantilla de los Centros Asociados, en los siguientes términos:

"El personal de plantilla de los Centros Asociados de la UNED, así como el personal jubilado, sus cónyuges o viudos, que no hayan contraído nuevas nupcias e hijos menores de 25 años, estará exento del pago de precios públicos por servicios académicos en las enseñanzas regladas impartidas por la UNED en cuanto a primeras matrículas.

Esta exención no alcanzará a las tasas de secretaría (precios de secretaría, certificaciones, traslados, compulsas, seguro escolar, expedición de títulos)."

8.2. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la RPT de PAS Funcionario.

8.3. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la RPT de Personal Laboral.

8.4. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de Convenio TIC.

8.5. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria para Entidades Públicas y Privadas para participar en la iniciativa de la UNED destinada a incrementar los servicios TIC entre sus estudiantes y empleados.

9.- Estudio y aprobación, si procede, del cambio de denominación del Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua, que pasaría a llamarse

"Vicerrectorado de Profesorado" y creación de un nuevo Vicerrectorado, que pasaría a llamarse "Vicerrectorado de Formación Continua". (Secretaría General).

9.1. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de denominación del Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua, que pasa a llamarse **Vicerrectorado de Profesorado.**

9.2. El Consejo de Gobierno aprueba la creación del nuevo **Vicerrectorado de Formación Continua.**

10.- Asuntos de Trámite y Adopción de acuerdos, si procede.

10.1.- Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua.

10.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008, en relación con el Programa Modular sobre Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía:

Director: Javier Alvarado Planas
Departamento: Historia del Derecho

Aprobado en el Consejo de Gobierno de 08/04/08:

Experto Universitario en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria (30 créditos; precio de matrícula: 1025 Euros; precio del material: 190 Euros).

Contenido obligatorio: módulos 1, 2 y 4 (30 créditos).

Módulo 1. Genealogía y Onomástica (10 créditos).

Módulo 2. Heráldica (10 créditos).

Módulo 4. Órdenes y Corporaciones Nobiliarias (10 créditos).

Propuesta de modificación:

Experto Universitario en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria (25 créditos, precio de matrícula 875 Euros).

Contenido obligatorio: módulos 1, 2 y 4 (25 créditos).

Módulo 1. Genealogía y Onomástica (10 créditos).

Módulo 2. Heráldica (10 créditos).

Módulo 4. Órdenes y Corporaciones Nobiliarias (5 créditos).

10.1.2. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008, en relación con el Programa Modular sobre Administración de la Educación:

Directora: Teresa Bardisa
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Aprobado en el Consejo de Gobierno de 08/04/08:

Módulo I. Metodología del aprendizaje en línea y Gestión de la educación y de la cultura organizativa (7 créditos).

Módulo II. Diseño de proyectos y Proyecto tutorizado de intervención (8 créditos).

Propuesta de modificación:

Módulo I. Metodología del aprendizaje en línea (2 créditos).

Módulo II. Gestión de la educación y de la cultura organizativa (5 créditos).

Módulo IV. Diseño de proyectos (5 créditos).

Módulo V: Proyecto tutorizado de intervención (3 créditos).

10.1.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al Convenio de Colaboración entre la UNED y el Centro Superior de Especialidades Jurídicas (IUDICEM).

10.1.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y la Asociación de Titulados en Psicología del Deporte y Entrenamiento Deportivo.

10.1.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y la Fundación Seguridad Ciudadana.

10.1.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo Específico al Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y el Instituto de Salud Carlos III.

10.1.7. El Consejo de Gobierno aprueba la Addenda al Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Fundación Biodiversidad.

10.1.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco entre la UNED y NAMENTRES, S.L.

10.1.9. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y NAMENTRES, S.L. y UPONOR, S.A.

10.1.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco entre la UNED y la Fundación BBVA para las Microfinanzas.

10.1.11. El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de plazas de promoción de profesorado de los cuerpos docentes universitarios, y de convocatoria de los correspondientes concursos de acceso entre habilitados, con los perfiles de las plazas y las comisiones de valoración indicados.

10.1.12. El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de plazas de promoción de profesorado contratado, y de convocatoria de los correspondientes concursos, con los perfiles de plazas indicados.

10.1.13. El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios, y de convocatoria de los correspondientes concursos, con los perfiles de plazas indicados y las comisiones de valoración especificadas.

El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de plazas de profesorado contratado, y de convocatoria de los correspondientes concursos, con los perfiles de plazas indicados.

10.1.14. El Consejo de Gobierno aprueba el siguiente criterio para la estimación de la carga docente de asignaturas de másteres oficiales:

En la ecuación (1) del documento de criterios de estimación de carga docente aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión de 28/06/06, el producto de coeficientes AK correspondiente a asignaturas de másteres oficiales se determinará de la forma siguiente:

AK= 0,3	si N $\leq$10,
AK= 0,138 + 0,0161N	si 10 < N$\leq$20,
AK= 0,231 + 0,0115N	si 20 < N$\leq$40,
AK= 0,538 + 0,00384N	si 40 < N$\leq$60,
AK= 0,654 + 0,00192N	si 60 < N$\leq$110.

10.1.15. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Tomás FERNÁNDEZ GARCÍA, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, durante el curso 2008-2009, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

10.1.16. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Antonio GUTIÉRREZ RESA, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, durante el curso 2008-2009, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

10.1.17. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Manuel HERRERA GÓMEZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada, durante el curso 2008-2009, en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

10.1.18. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de adscripción de Departamento del profesor D. José Manuel Montero Llerandi, desde el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) al Departamento de Antropología Social y Cultural.

10.1.19. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de D. Mariano Molero Meneses como colaborador honorífico de la UNED con efectos de 1 de octubre de 2008 y por un periodo de dos cursos académicos.

10.1.20. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Nieves ARRANZ PEÑA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de julio al 10 de agosto de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Pensilvania (EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de de las retribuciones que venía percibiendo.

10.1.21. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Mª Begoña ROJÍ MENCHACA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2009, ambos inclusive, en la Monash University (Australia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de de las retribuciones que venía percibiendo.

10.1.22. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Rosa Mª FERNÁNDEZ MARTÍN, Ayudante del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, para realizar una estancia de investigación, del 15 de octubre de 2008 al 15 de abril de 2009, ambos inclusive, en la Universidad de Exeter (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, el 80% de de las retribuciones que venía percibiendo.

10.1.23. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Yolanda AGUDO ARROYO, Ayudante del Departamento de Sociología I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de octubre de 2008 al 31 de enero de 2009, ambos inclusive, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, el 80% de de las retribuciones que venía percibiendo.

10.1.24. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Andrés de BLAS GUERRERO, Catedrático del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2008, ambos inclusive, en la London School of Economics (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de de las retribuciones que venía percibiendo.

10.1.25. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. César COLINO CÁMARA, Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Kent (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citad0 podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, el 80% de de las retribuciones que venía percibiendo.

10.1.26. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios de Dª Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, desde el 7 de julio de 2008 al 6 de julio de 2009, en el Centro de Investigaciones Sociológicas.

10.1.27. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. José Manuel TRÁNCHEZ MARTÍN, Profesor Titular de Escuela Universitaria, desde el 1 de septiembre de 2008 al 28 de febrero de 2009, en la Subdirección General de Estudios Tributarios del Instituto de Estudios Fiscales.

10.1.28. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de Dª Beatriz BARROS BLANCO, Profesora Titular de Universidad de la UNED, durante el curso 2008-2009, en el Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación de la Universidad de Málaga.

10.1.29. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Fernando Luis AMÉRIGO CUERVO-ARANGO, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso 2008-2009, en el Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado.

10.2.- Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente.

10.2.1. El Consejo de Gobierno aprueba las Normas de Permanencia de Másteres Universitarios oficiales de la UNED.

10.2.2. El Consejo de Gobierno aprueba la regulación de los trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas Conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED.

10.2.3. El Consejo de Gobierno aprueba las Normas de Reconocimiento de Créditos en los Másteres Universitarios Oficiales.

10.3.- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

10.3.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de intercambio de información en el ámbito educativo y científico con la FGU GNII ITT "Informika.

10.3.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo específico al convenio marco entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España y la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI) de Ecuador.

10.3.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al convenio de colaboración entre la UNED y Casa Árabe para la realización de un Curso de Formación Continua en la UNED-Motril, "Empleo, pobreza y emigración en los países árabes mediterráneos," 5-7 de mayo de 2008.

10.3.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad de Guayaquil.

10.3.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo específico al Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España y la Universidade Aberta (UAb).

10.3.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización del IV Curso de Capacitación de Directores de Centros de Convenio.

10.3.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de Cursos de Formación de profesores brasileños de español en Recife, Brasil.

10.4.- Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales.

10.4.1. El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS:

Se aprueban, en soporte electrónico, los siguientes originales:

Título: Fundamentos de Informática (Ingeniería Superior de Industriales).
Autores: Covadonga RODRIGO SAN JUAN / José Luis DELGADO LEAL.
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
E.T.S.I. Informática.

Título: Fundamentos de Informática (Ingeniería Técnica de Industriales).
Autores: M.ª Felisa VERDEJO MAILLO / Víctor FRESNO FERNÁNDEZ/ Enrique AMIGÓ CABRERA/
Alberto PÉREZ GARCÍA-PLAZA.
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
E.T.S.I. de Informática.

Título: Programación Concurrente.
Autor: David FERNÁNDEZ AMORÓS.
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
E.T.S.I. de Informática.

Título: Programación III.
Autores: Lourdes ARAUJO SERNA / Raquel MARTÍNEZ UNANUE / Miguel RODRÍGUEZ ARTACHO.
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
E.T.S.I. de Informática.

Título: Programación Declarativa.
Autores: Fernando LÓPEZ OSTENERO / Julio GONZALO ARROYO.
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
E.T.S.I. Informática.

Título: Diseño de Sistemas para Trabajo Colaborativo.
Autor: Ana GARCÍA SERRANO.
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
E.T.S.I. de Informática.

Título: Gestión de Bases de Datos.
Autores: Timothy READ / José Luis DELGADO LEAL.
Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
E.T.S.I. Informática.

GUÍAS DIDÁCTICAS:

Se aprueban, en soporte papel, los siguientes originales:

Título: Psicología del Trabajo.
Autores: Gabriela TOPA CANTISANO / Juan Antonio MORIANO LEÓN.
Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones.
Facultad de Psicología.

Título: Biotecnología Aplicada al Medio Ambiente.
Autores: Mª Pilar CABILDO MIRANDA/ Rosa CLARAMUNT VALLESPÍ/ Dionisia SANZ DEL CASTILLO/ Dolores SANTA MARTÍA GUTIÉRREZ/ Pilar CORNAGO RAMIREZ/ Soledad ESTEBAN SANTOS/Javier PÉREZ ESTEBAN/ Consuelo ESCOLÁSTICO LEÓN/ Marta PEREZ TORRALBA/ Mª Ángeles FERRÁN MORALES/ Mª Ángeles GARCÍA FERNANDEZ/ Concepción LÓPEZ GARCÍA.
Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica.
Facultad de Ciencias.

Título: Psicología del Pensamiento.
Autores: M.ª José GONZÁLEZ LABRA / Mª Fernanda GONZÁLEZ.
Departamento: Psicología Básica I.
Facultad de Psicología.

Título: Economía del Estado del Bienestar.
Autores: Pedro Antonio TAMAYO LORENZO (Coordinador) / Juan Antonio GIMENO ULLASTRES / Miriam GONZÁLEZ RABANAL / Manuel TRÁNCHEZ MARTIN / Ana HERRERO ALCALDE / Juan CASTAÑEDA FERNÁNDEZ / Carolina NAVARRO RUÍZ / Pablo DE DIEGO ÁNGELES.
Departamento: Economía Aplicada y Gestión Pública.
Facultad de Económicas y Empresariales.

Título: Radiactividad Ambiental y Contaminación Radiactiva.
Autores: María SHAW MARTOS / Amalia WILLIART TORRES.
Departamento: Física de los Materiales.
Facultad de Ciencias.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

Título: Psicología y Epistemología (Un cruce de Caminos).
Autor: José Carlos LOREDO NARCIANDI.
Departamento: Psicología Básica I.
Facultad de Psicología.

ADDENDAS:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: Los Estados Unidos en sus documentos.
Autores: M.ª Luz ARROYO VÁZQUEZ / Antonia SAGREDO SANTOS.
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
Facultad de Filología.

Título: Lecturas de Psicología Evolutiva I.
Autores: Juan DELVAL / Raquel KOHEN / Inmaculada SÁNCHEZ / Mª Pilar HERRANZ / Begoña DELGADO.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Facultad de Psicología.

CUADERNOS UNED:

Se aprueban los siguientes originales:

Título: Química y Cultura Científica.
Autor: Soledad ESTEBAN SANTOS.
Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica.
Facultad de Ciencias.

VARIA

Título: Historia, política y cultura (Homenaje a Javier Tusell).
Coordinador: Juan AVILÉS FARRÉ.
Departamento: Historia Contemporánea.
Facultad de Geografía e Historia.

Título: Thomas Hobbes: Tratado sobre el Ciudadano.
Autor: Joaquín RODRÍGUEZ FEO.
Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política.
Facultad de Filosofía.

Título: Thomas Hobbes: Tratado sobre el Cuerpo.
Autor: Joaquín RODRÍGUEZ FEO.
Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política.
Facultad de Filosofía.

Título: Comercio y marina en el imperio español.
Coordinadores: Carlos MARTÍNEZ SHAW / Marina ALFONSO MOLA.
Departamento: Historia Moderna.
Facultad de Geografía e Historia.

10.5.- Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.

10.5.1. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (sin subvención):

Centro Asociado de Alzira-Valencia

Título Actividad: **LAS CLAVES DE UNA COMUNICACIÓN EFICAZ**.
Director: Sr. D. Bonifacio Sandín Ferrero.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evolución y Tratamiento Psicológico.
Facultad: Psicología.
Realización: 2, 3, 4, 16 y 17 de octubre de 2008.
Horas: 20 formación presencial.
Registro nº: 2404.
Fecha presentación: 16-04-2008.

Título Actividad: **UN NUEVO PARADIGMA EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ¿EFICIENCIA Y EFICACIA COMO NUEVA FORMA DE LEGITIMACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS?**
Director: Sr. D. Andrés de Blas.
Departamento: Ciencia Política y de la Administración.
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.
Realización: 23, 24 y 25 de octubre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2405.
Fecha presentación: 24-04-2008.

Título Actividad: **INFANCIA Y DESIGUALDAD SOCIAL.**
Director: Sr. D. Antonio Medina Rivilla.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Facultad: Educación.
Realización: 13, 14 y 15 de noviembre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2434.
Fecha presentación: 28-05-2008.

Título Actividad: **1er. CURSO PROFESIONAL "MODA, VANGUARDIA Y COMUNICACIÓN". SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y MARKETING DE MODA**.
Director: Sr. D. Javier Paniagua Fuentes.
Departamento: Sociología I.
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.
Realización: del 7 al 12 de julio de 2008.
Horas: 39 formación presencial.
Registro nº: 2435.
Fecha presentación: 28-05-2008.

Centro Asociado de Asturias

Título Actividad: **TENDENCIAS DEL ARTE ACTUAL**.
Director: Sra. D.ª Sagrario Aznar Almazán.
Departamento: Historia del Arte.

Facultad: Geografía e Historia.
Realización: 28, 29 y 30 de marzo de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2402.
Fecha presentación: 07-04-2008.

Centro Asociado de Les Illes Balears

Título Actividad: **MUJERES JUDÍAS RELEVANTES**.
Director: Sra. D.ª Ana Díaz Hernández.
Departamento: Matemática Aplicada I.
Facultad: E.T.S.I. Industriales.
Realización: 21, 28 de octubre, 4, y 11 de noviembre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2388.
Fecha presentación: 19-03-2008.

Título Actividad: **NUTRICIÓN COMUNITARIA Y OBESIDAD**.
Director: Sra. D.ª Eloisa Ortega Cantero.
Departamento: Química Inorgánica y Química Técnica.
Facultad: Ciencias.
Realización: 21 y 22 de noviembre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2389.
Fecha presentación: 19-03-2008.

Título Actividad: **MEDIO AMBIENTE Y TURISMO: PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD.**
Director: Sra. D.ª Violante Martínez Quintana.
Departamento: Sociología III.
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.
Realización: 28 y 29 de noviembre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2390.
Fecha presentación: 13-03-2008.

Título Actividad: **LA ATENCIÓN AL FINAL DE LA VIDA: UN DERECHO BÁSICO DEL CIUDADANO.**
Director: Sra. D.ª Ana M.ª Marcos del Cano.
Departamento: Filosofía Jurídica.
Facultad: Derecho.
Realización: 19 y 20 de diciembre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2400.
Fecha presentación: 16-04-2008.

Título Actividad: **EL MALTRATO INFANTIL: CONSIDERACIONES CLÍNICAS Y TERAPÉUTICAS.**
Director: Sra. D.ª Paloma Chorot.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Facultad: Psicología.
Realización: 10 y 11 de octubre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2384.
Fecha presentación: 31-03-2008.

Título Actividad: **EL LEGADO CULTURAL DE AL-ANDALUS: DE LA VIDA COTIDIANA A LA CIENCIA.**
Director: Sr. D. Andrés Martínez Lorca.
Departamento: Filosofía.
Facultad: Filosofía.
Realización: 20 y 21 de febrero de 2009.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2408.
Fecha presentación: 19-05-2008.

Título Actividad: **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE.**
Director: Sra. D.ª Marta Lora-Tamayo Vallvé.
Departamento: Derecho Administrativo.
Facultad: Derecho.
Realización: 27 y 28 de febrero de 2009.
Horas: 20 (10 formación presencial).
Registro nº: 2407.
Fecha presentación: 14-05-2008.

Título Actividad: **LA ESCRITURA EN EL AULA ESCOLAR: LA PROBLEMÁTICA DE SU ENSEÑANZA Y EL CONOCIMIENTO DE SU APRENDIZAJE.**
Director: Sra. D.ª María de Codés Martínez González.
Departamento: MIDE II.
Facultad: Educación.
Realización: 16 y 17 de enero de 2009.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2403.
Fecha presentación: 18-04-2008.

Título Actividad: **LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO.**
Director: Sra. D.ª M.ª Victoria García-Atance García de Mora.
Departamento: Derecho Constitucional.
Facultad: Derecho.
Realización: 28 y 29 de noviembre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2437.
Fecha presentación: 22-05-2008.

Centro Asociado de Málaga

Título Actividad: **MARCO GEOGRÁFICO, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y PATRIMONIO MONUMENTAL DE RONDA Y LA SERRANÍA.**
Director: Sra. D.ª Ángeles Egido León.
Departamento: Historia Contemporánea.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: del 8 de enero al 3 de junio de 2008.
Horas: 33.
Registro nº: 2399.
Fecha presentación: 16-04-2008.

Centro Asociado de Melilla

Título Actividad: **XV JORNADAS DE DERECHO "ENRIQUE RUIZ VADILLO".**
Director: Sr. D. Vicente Gimeno Sendra.
Departamento: Derecho Procesal.
Facultad: Derecho.
Realización: 18, 19 y 20 de junio de de 2008.
Horas: 18 (12formación presencial).
Registro nº: 2444.
Fecha presentación: 28-05-2008.

Centro Asociado de Motril

Título Actividad: **EMPLEO, POBREZA Y EMIGRACIÓN EN LOS PAÍSES ÁRABES MEDITERRÁNEOS.**
Director: Sr. D. José Collado Medina.
Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica.
Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales.
Realización: 5, 6 y 7 de mayo de 2008.
Horas: 12 formación presencial.
Registro nº: 2439.
Fecha presentación: 29-05-2008.

Centro Asociado de Ponferrada

Título Actividad: **CURSO DE FORMACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN CON ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.**
Director: Sr. D. José Luis Prieto Arroyo.
Departamento: Psicología Básica II.
Facultad: Psicología.
Realización: 8, 15 y 16 de noviembre de 2008.
Horas: 30 (20 formación presencial).
Registro nº: 2410.
Fecha presentación: 23-05-2008.

Título Actividad: **INSTRUMENTOS DIVERSOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL.**
Director: Sr. D. José Luis Calvo González.
Departamento: Análisis Económico I.
Facultad: CC Económicas y Empresariales.
Realización: 1, 2 octubre, 4 y 5 de noviembre de 2008.
Horas: 20 formación presencial.
Registro nº: 2433.
Fecha presentación: 27-05-2008.

Centro Asociado de Talavera de la Reina

Título Actividad: **LA MUERTE EN EL TIEMPO: ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DEL HECHO FUNERARIO EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.**
Director: Sr. D. Blas Casado Quintanilla.
Departamento: Historia Medieval, Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: del 26 al 28 de noviembre de 2008.
Horas: 30 (25 Formación presencial).
Registro nº: 2406.
Fecha presentación: 28-04-2008.

Centro Asociado de Tudela

Título Actividad: **INTRODUCCIÓN A LA ASTRONOMÍA.**
Director: Sr. D. Manuel Yuste Llandrés.
Departamento: Física de los Materiales.
Facultad: Ciencias.
Realización: 12, 13 y 14 de septiembre de 2008.
Horas: 14 formación presencial.
Registro nº: 2440.
Fecha presentación: 28-05-2008

Título Actividad: **ESPAÑA 1808. ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN EL BICENTENARIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.**
Director: Sra. D.ª Josefina Martínez Álvarez.
Departamento: Historia Contemporánea.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: 26, 27 y 28 de septiembre de 2008.
Horas: 14 formación presencial.
Registro nº: 2441.
Fecha presentación: 28-05-2008.

Título Actividad: **¿PARA QUÉ SIRVE Y CÓMO FUNCIONA EL CEREBRO?**
Director: Sr. D. Francisco Claro Izaguirre.
Departamento: Psicobiología.
Facultad: Psicología.
Realización: 12 y 13 de junio de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2457.
Fecha presentación: 13-05-2008.

Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria

Título Actividad: **SEMINARIO Y RUTA DE CUENCA: ARTE CONTEMPORÁNEO Y HUMANISMO (FRAY LUIS DE LEÓN).**
Director: Sra. D.ª M.ª Mercedes Boixareu Vilaplana.
Departamento: Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.
Realización: 21 y 22 de junio de 2008.
Horas: 16 formación presencial.
Registro nº: 2436.
Fecha presentación: 22-05-2008.

Título Actividad: **SEMINARIO Y RUTA DE LA BATALLA DEL EBRO.**
Director: Sra. D.ª M.ª Mercedes Boixareu Vilaplana.
Departamento: Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.
Realización: 18 y 19 de octubre de 2008.
Horas: 34 formación presencial.
Registro nº: 2458.
Fecha presentación: 06-06-2008.

Título Actividad: **COMUNICACIÓN MUSICAL, CRÍTICA Y CAMBIO CULTURAL.**
Director: Ramón del Castillo.
Departamento: Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.
Realización: del 27 al 31 de octubre de 2008.
Horas: 40 formación presencial.
Registro nº: 2462.
Fecha presentación: 11-06-2008.

Centro Asociado de Vila Real

Título Actividad: **INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN EDUCACIÓN.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.

Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de septiembre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2431.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **EDUCACIÓN INFANTIL Y PSICOMOTRICIDAD DESDE EL MOVIMIENTO Y EL JUEGO A LA PRÁCTICA DOCENTE.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de septiembre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2432.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **ESTIMULACIÓN Y DESARROLLO EN EDUCACIÓN CON DISCAPACIDADES.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 30 de septiembre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2456.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **UNED-SENIOR.**
Director: Sra. D.ª María García Amilburu.
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
Facultad: Educación.
Realización: octubre-diciembre de 2008.
Horas: 60 (50 formación presencial).
Registro nº: 2459.
Fecha presentación: 11-06-2008.

Título Actividad: **VIOLENCIA EN EL AULA.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de octubre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2428.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **EDUCAR CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - AUTISMO.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de octubre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2429.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS EN LA INFANCIA.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de octubre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2430.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES - DISLEXIA.**
Director: Sra. D.ª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de noviembre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2425.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **LOGOPEDIA - PROBLEMAS.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de noviembre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2426.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **ABSENTISMO ESCOLAR.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de noviembre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2427.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **MUSICOTERAPIA.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de diciembre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2422.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **EL EDUCADOR ANTE EL FRACASO ESCOLAR.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.

Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de diciembre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2423.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **EL DOCENTE EN EDUCACIÓN DE VALORES.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de diciembre de 2008.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2424.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **UNED-SENIOR.**
Director: Sra. D.ª María García Amilburu.
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
Facultad: Educación.
Realización: enero-marzo de 2009.
Horas: 60 (50 formación presencial).
Registro nº: 2460.
Fecha presentación: 11-06-2008.

Título Actividad: **CONFLICTOS - MEDIACIÓN ESCOLAR.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de enero de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2420.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **PREVENCIÓN DEL ESTRÉS EN PROFESIONALES DOCENTES.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de enero de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2421.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **EDUCACIÓN INFANTIL Y PSICOMOTRICIDAD DESDE EL MOVIMIENTO Y EL JUEGO A LA PRÁCTICA DOCENTE.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de enero de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2455.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **EDUCAR CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - AUTISMO.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 28 de febrero de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2417.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS EN LA INFANCIA.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 28 de febrero de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2418.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **ESTIMULACIÓN Y DESARROLLO EN EDUCACIÓN CON DISCAPACIDADES.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 28 de febrero de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2419.
Fecha presentación: 02-06-2008

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN EDUCACIÓN.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de marzo de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2414.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **LOGOPEDIA - PROBLEMAS.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de marzo de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2415.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **VIOLENCIA EN EL AULA.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.

Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de marzo de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2416.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **PREVENCIÓN DEL ESTRÉS EN PROFESIONALES DOCENTES.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de abril de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2411.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **EL DOCENTE EN EDUCACIÓN DE VALORES.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de abril de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2412.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **EL EDUCADOR ANTE EL FRACASO ESCOLAR.**
Director: Sra. D.ª M.ª Ángeles González Galán.
Departamento: Mide I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de abril de 2009.
Horas: 60 (10 formación presencial).
Registro nº: 2413.
Fecha presentación: 02-06-2008.

Convenio Asodeindo

Título Actividad: **UNED-SENIOR.**
Director: Sra. D.ª María García Amilburu.
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
Facultad: Educación.
Realización: abril-junio de 2009.
Horas: 60 (50 formación presencial).
Registro nº: 2461.
Fecha presentación: 11-06-2008.

10.5.2. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (con subvención):

Centro Asociado de A Coruña

Título Actividad: **LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.**
Director: Sr. D. Francisco J. Palací Descals.
Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones.
Facultad: Psicología.
Realización: 12, 13 y 14 noviembre de 2008.
Horas: 20 Formación presencial.
Registro nº: 2445.
Presupuesto: 6.500 €.
Subvención solicitada: 1.300 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.300 €.
Subvención concedida: 780 €.
Fecha presentación: 28-05-2008.

Título Actividad: **LA POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO CENTRAL EUROPEO. LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS Y LOS RESULTADOS.**
Director: Sr. D. Francisco Mochón Morcillo.
Departamento: Análisis Económico II.
Facultad: CC Económicas y Empresariales.
Realización: 5, 6 y 7 noviembre de 2008.
Horas: 24 Formación presencial.
Registro nº: 2454.
Presupuesto: 7.500 €.
Subvención solicitada: 1.500 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.500 €.
Subvención concedida: 900 €.
Fecha presentación: 28-05-2008.

Centro Asociado de Ciudad Real

Título Actividad: **INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.**
Director: Sr. D. Francisco J. Palací Descals y Sra. Dª Iciar Fernández Sedano.
Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones.
Facultad: Psicología.
Realización: Octubre-noviembre-diciembre 2008.
Horas: 40.
Registro nº: 2453.
Presupuesto: 6.500 €.
Subvención solicitada: 1.600 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.300 €.
Subvención concedida: 780 €.
Fecha presentación: 03-06-2008.

Título Actividad: **LA EDUCACIÓN SOCIAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.**
Director: Sr. D. Emilio López-Barajas Zayas
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
Facultad: Educación.
Realización: Noviembre 2008.
Horas: 10 Formación presencial.
Registro nº: 2452.
Presupuesto: 4.900 €.
Subvención solicitada: 1.200 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.470 €.
Subvención concedida: 720 €.
Fecha presentación: 03-06-2008.

Centro Asociado de Les Illes Balears

Título Actividad: **CATALÁN DE SUBSISTENCIA.**
Director: Sra. D.ª Julia Butiñá Jiménez.
Departamento: Filología Clásica.
Facultad: Filología.
Realización: Enero-febrero 2009.
Horas: 60 (40 Formación Presencial).
Registro nº: 2447.
Presupuesto: 5.000 €.
Subvención solicitada: 1.500 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.500 €.
Subvención concedida: 900 €.
Fecha presentación: 28-05-2008.

Título Actividad: **CATALÁN ELEMENTAL**.
Director: Sra. D.ª Julia Butiñá Jiménez.
Departamento: Filología Clásica.
Facultad: Filología.
Realización: Enero-febrero 2009.
Horas: 60 (40 formación presencial).
Registro nº: 2446.
Presupuesto: 5.000 €.
Subvención solicitada: 1.500 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.500 €.
Subvención concedida: 900 €.
Fecha presentación: 28-05-2008.

Centro Asociado de Plasencia

Título Actividad: **PROBLEMAS ACTUALES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN.**
Director: Sr. D. Vicente Gimeno Sendra.
Departamento: Derecho Procesal.
Facultad: Derecho.
Realización: 25, 26 y 27 junio de 2008.
Horas: 30 (20 formación presencial).
Registro nº: 2449.
Presupuesto: 2.200 €.
Subvención solicitada: 800 €.
Máximo subvención según reglamento: 660 €.
Subvención concedida: 396 €.
Fecha presentación: 30-05-2008.

Centro Asociado de Segovia

Título Actividad: **LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, 200 AÑOS DESPUÉS.**
Director: Sra. D.ª Josefina Martínez Álvarez.
Departamento: Historia Contemporánea.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: 4, 5 y 6 de noviembre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2398.
Presupuesto: 5.564 €.
Subvención solicitada: 1.669 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.669 €.
Subvención concedida: 1.001 €.
Fecha presentación: 07-04-2008.

Título Actividad: **MINORÍAS ÉTNICO-RELIGIOSAS EN LA ESPAÑA DE LA EDAD MEDIA.**
Director: Sr. D. Enrique Cantera Montenegro.
Departamento: Historia Medieval.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2448.
Presupuesto: 6.110 €.
Subvención solicitada: 1.833 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.222 €.
Subvención concedida: 733 €.
Fecha presentación: 28-05-2008.

10.5.3. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención para actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados:

Centro Asociado de Ceuta

Título Actividad: **I COLOQUIO DEL G.E.A.: EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL MAR DE ALBORÁN.**
Director: Sra. D.ª Pilar Fernández Uriel.
Departamento: Historia Antigua.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: del 9 al 12 de abril de 2008.
Horas: 20 formación presencial.
Registro nº: 2380.
Presupuesto: 12.700 €.
Subvención solicitada: no especifica.
Máximo subvención según reglamento: 2.540 €.
Subvención concedida: 1.524 €.
Fecha presentación: 12-02-2008.

Centro Asociado de Ciudad Real

Título Actividad: **III SEMANA DE DERECHO TRIBUTARIO LOCAL "URBANISMO Y FISCALIDAD".**
Director: Sr. D. José Manuel Tejerizo López.
Departamento: Derecho Financiero y Tributario.
Facultad: Derecho.
Realización: mayo 2008.
Horas: 20 formación presencial.
Registro nº: 2379.
Presupuesto: 6.750 €.
Subvención solicitada: 1.400 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.350 €.
Subvención concedida: 810 €.
Fecha presentación: 12-02-2008.

Centro Asociado de Melilla

Título Actividad: **I JORNADAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE EL RIF: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y SEÑAS DE IDENTIDAD.**
Director: Sr. D. José Collado Medina.
Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica.
Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales.
Realización: del 14 al 18 de abril de 2008.
Horas: 35 (20 formación presencial).
Registro nº: 2392.
Presupuesto: 17.500 €.
Subvención solicitada: 3.500 €.
Máximo subvención según reglamento: 3.500.

Subvención concedida: 2.100 €.
Fecha presentación: 29-02-2008.

Centro Asociado de Plasencia

Título Actividad: **EL VINO: SALUD, CATA Y CULTURA.**
Director: Sra. D.ª Consuelo Boticario y Sra. D.ª Socorro Coral Calvo Bruzos.
Departamento: Ciencias Analíticas.
Facultad: Ciencias.
Realización: 9 y 10 de mayo de 2008.
Horas: 30 (15 formación presencial).
Registro nº: 2394.
Presupuesto: 2.200€.
Subvención solicitada: 800 €.
Máximo subvención según reglamento: 660 €.
Subvención concedida: 396 €.
Fecha presentación: 13-03-2008.

Centro Asociado de Pontevedra

Título Actividad: **INGLÉS TÉCNICO SANITARIO.**
Director: Sra. D.ª Mónica Aragonés González.
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
Facultad: Filología.
Realización: de noviembre de 2007 a mayo de 2008.
Horas: 60 formación presencial.
Registro nº: 2397.
Presupuesto: 4.630 €.
Subvención solicitada: 1.389 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.389 €.
Subvención concedida: 833 €.
Fecha presentación: 16-04-2008.

Centro Asociado de Segovia

Título Actividad: **SEMINARIO. LAS TÉCNICAS DE TRABAJO EN ARQUEOLOGÍA: DE LA RECUPERACIÓN DE LOS RESTOS A LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.**
Director: Sra. D.ª Ana Fernández Vega.
Departamento: Prehistoria y Arqueología.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: 12, 13 y 14 de marzo de 2008.
Horas: 10 formación presencial.
Registro nº: 2395.
Presupuesto: 5.104 €.
Subvención solicitada: 1.531,20 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.531,20 €.
Subvención concedida: 918 €.
Fecha presentación: 29-02-2008.

10.5.4. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (sin subvención).

COIE

Título Actividad: **TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO.**
Director: Sra. D.ª M.ª Fe Sánchez Garcia.
Realización: 3, 10, 17, 24 de noviembre, 1 y 15 de diciembre de 2008.
Lugar: C. A. de Motril.
Horas: 40 (20 formación presencial).
Registro nº: 217.
Fecha presentación: 09-04-2008.

Departamento de Derecho Civil

Título Actividad: **ASPECTOS JURÍDICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ENFERMERÍA.**
Director: Sra. D.ª Juana Ruiz Jiménez.
Realización: Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2008.
Facultad: Derecho.
Lugar: Salón de actos de Edificio de Humanidades.
Horas: 60 formación presencia.
Registro nº: 231.
Fecha presentación: 27-05-2008.

Título Actividad: **PROBLEMAS LEGALES MÁS FRECUENTES EN EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES SANITARIAS.**
Director: Sra. D.ª M.ª Paz Pous de la Flor.
Realización: Del 15 de junio al 15 de julio de 2008, del 24 de octubre al 25 de noviembre de 2008 y del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2008 (Palma de Mallorca).
Facultad: Derecho.
Lugar: Salón de actos de Edificio de Humanidades.
Horas: 60 formación presencial.
Registro nº: 230.
Fecha presentación: 27-05-2008.

Departamento de Derecho Penal

Título Actividad: **MUJER Y DELITO.**
Director: Sra. D.ª Alicia Rodríguez Núñez.
Realización: 20, 21 y 22 de noviembre de 2008.
Facultad: Derecho.
Lugar: C. A. de Alzira-Valencia.
Horas: 12 formación presencial.
Registro nº: 226.
Fecha presentación: 10-05-2008.

Departamento de Derecho Político.

Título Actividad: **CINE Y DERECHOS HUMANOS: CINE Y TRABAJO.**
Director: Sr. D. Juan Manuel Goig Martínez.
Realización: 26 y 27 de noviembre de 2008.
Facultad: Derecho.
Lugar: C. A. de Asturias.
Horas: 14 (10 formación presencial).
Registro nº: 218.
Fecha presentación: 16-04-2008.

Título Actividad: **CINE Y DERECHOS HUMANOS: CINE Y DERECHOS SOCIALES.**
Director: Sr. D. Juan Manuel Goig Martínez.
Realización: 24 y 25 de noviembre de 2008.
Facultad: Derecho.
Lugar: C. A. de Asturias.
Horas: 14 (10 formación presencial).
Registro nº: 219.
Fecha presentación: 16-04-2008.

Departamento de Historia Contemporánea

Título Actividad: **PASADO Y PRESENTE DEL TERRORISMO EN ESPAÑA.**
Director: Sr. D. Juan Avilés Farré.
Realización: 21, 22 y 23 de abril de 2008.
Facultad: Geografía e Historia.
Lugar: C. A. de Melilla.
Horas: 16 formación presencial.
Registro nº: 224.
Fecha presentación: 29-04-2008.

Departamento de MIDE I

Título Actividad: **II JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EDUCACIÓN VIAL.**
Director: Sra. D.ª Carmen Jiménez Fernández.
Realización: 11 y 12 de septiembre de 2008.
Facultad: Educación.
Lugar: Madrid.
Horas: 20 formación presencial.
Registro nº: 232.
Fecha presentación: 29-05-2008.

Título Actividad: **JORNADAS DE EDUCACIÓN VIAL.**
Director: Sra. D.ª Carmen Jiménez Fernández.
Realización: Septiembre de 2008.
Facultad: Educación.
Lugar: Valencia.
Horas: 14 formación presencial.
Registro nº: 228.
Fecha presentación: 28-05-2008.
Departamento MIDE II

Título Actividad: **JORNADAS EUROPEAS "EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS ORIENTADORES".**
Director: Sra. D.ª Elvira Repetto Talavera.
Realización: 10 y 11 de julio de 2008.
Facultad: Educación.
Lugar: Salón de Actos de Humanidades UNED.
Horas: 20 Formación presencial.
Registro nº: 225.
Fecha presentación: 25-04-2008.

PROGRAMA "PUESTALDÍA" EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN 2009.

Título Actividad: **"PUESTALDÍA" EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD. ACTUALIZACIÓN 2009.**
Director: Sr. D. Miguel Ángel Vallejo Pareja.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Facultad: Psicología.
Lugar: Virtual.
Horas: 20 (10 formación presencial).
Registro nº: 216.
Fecha presentación: 25-04-2008.

10.5.5. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (con subvención).

Departamento de Filología Clásica

Título Actividad: **COLOQUIO INTERNACIONAL "JULIO CÉSAR: TEXTOS, CONTEXTOS Y RECEPCIÓN. DE LA ROMA CLÁSICA AL MUNDO ACTUAL".**
Director: Sr. D. Antonio Moreno Hernández.
Departamento: Filología Clásica.
Realización: 19-21 de noviembre de 2008.
Lugar: Edificio de Humanidades UNED.
Horas: 25 formación presencial.
Presupuesto: 24.000 €.
Subvención solicitada: 3.000 €.
Subvención máxima según reg.: 3.600 €.
Registro nº: 229.
Subvención concedida: 1.800 €.
Fecha presentación: 29-05-2008.

Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política

Título Actividad: **VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA. LAS DIMENSIONES DE LA VIDA HUMANA.**
Director: Sr. D. Javier San Martín.
Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política.
Realización: del 16 al 19 de septiembre de 2008.
Lugar: Edificio de Humanidades UNED.
Horas: 30 formación presencial.
Presupuesto: 40.000 €.
Subvención solicitada: 6.000 €.
Subvención máxima según reg.: 6.000 €.
Registro nº: 227.
Subvención concedida: 3.000 €.
Fecha presentación: 09-05-2008.

Departamento de Psicobiología Básica I

Título Actividad: **CURSO MULTIDISCIPLINAR SOBRE DEMENCIAS.**
Director: Sra. D.ª Herminia Peraita Adrados.
Departamento: Psicobiología Básica I.
Realización: del 15 al 18 de septiembre 2008.
Lugar: Unidad de investigación proyecto Alzheimer (UIPA) Madrid.
Horas: 20 formación presencial.
Presupuesto: 8.678 €.
Subvención solicitada: no especifica.
Subvención máxima según reg.: 1.735 €.
Registro nº: 223.
Subvención concedida:1.059 €.
Fecha presentación: 06-05-2008.

10.5.6. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención para la celebración de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de Departamentos.

Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura

Título Actividad: **XVIII SEMINARIO INTERNACIONAL. "EL PERSONAJE TEATRAL: LA MUJER E N LAS DRAMATURGIAS MASCULINAS EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI".**
Director: Sr. D. José Romera Castillo.

Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura.
Realización: del 14 al 16 de julio de 2008.
Lugar: Edificio de Humanidades UNED.
Horas: 30 formación presencial.
Nº de registro: 215.
Presupuesto: 27.000 €.
Subvención solicitada: 4.800 €.
Subvención máx. s/reg.: 4.050 €.
Subvención concedida: 2.430 €.

10.6.- Vicerrectorado de Investigación.

10.6.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Colaboración Científico-Técnica entre la UNED y la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid.

10.6.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la UNED y la Obra Social Fundación "La Caixa".

10.6.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Período Sabático de D. Pep ESPAÑOL GARRIGÓS, Profesor Titular del Departamento de Física Fundamental, por la Modalidad B, desde el 1 de noviembre de 2008 al 31 de julio de 2009, en el Friburg Research Institute for Advanced Studies (FRIAS).

10.6.4. El Consejo de Gobierno aprueba actualización y modificación parcial del Reglamento de la UNED para obtener la mención de Doctor Europeo.

10.6.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la UNED y la Universidad Charles de Gaulle, Lille 3, para D. Delmiro ROCHA ÁLVAREZ en vista a la preparación de la tesis doctoral en cotutela sobre el tema "Muerte del dinasta. La contaminación iterable de lo propio en Jacques Derrida.

10.6.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la UNED y la Universidad de Provence (Aix-Marseille), para Dª. Encarnación GONZÁLEZ GANAZA en vista a la preparación de la tesis doctoral en cotutela sobre el tema "El paradigma picasiano de la fragmentación y su influencia en el arte del siglo XX.

10.6.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la UNED y la Universidad degli Studi di Torino, para Dª. Daniela GRASSI en vista a la preparación de la tesis doctoral en cotutela sobre el tema "Meccanismi di regolazione steroidi dipendenti in sistema neurnali in vitro".

RECTORADO

2.- Ceses

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar, a petición propia, a **D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ**, como Director del Centro Asociado de la UNED de Cantabria, con efectos de 31 de julio de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON FRANCISCO MOCHÓN MORCILLO**, por cumplimiento de mandato, como Director en funciones del Departamento de Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 17 de junio de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA REBECA DE JUAN DÍAZ**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 10 de septiembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ MANUEL MAÍLLO FERNÁNDEZ**, por licencia de estudios, como Secretario Adjunto de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 5 de septiembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA RAQUEL MARBÁN FLORES**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 20 de julio de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ MARÍA ARRIBAS MACHO,** como Coordinador de Imagen Corporativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a petición propia, con efectos de 10 de julio de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Nombramientos

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en nombrar *"Comisionado del Rector para las relaciones con las Instituciones Catalanas"*, a **D. Carlos Martínez Shaw,** sin retribución económica, con efectos del 1 de enero de 2008.

Madrid, 4 de abril de 2008. EL RECTOR. Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, este Rectorado ha resuelto nombrar Director provisional del Centro Asociado de la UNED en Cantabria a **D. PEDRO NIETO RODRÍGUEZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las

Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 1 de agosto de 2008.

Madrid, 31 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **DON FRANCISCO MOCHÓN MORCILLO**, con efectos de 18 de junio de 2008.

Madrid, 21 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON FÉLIX IBÁÑEZ BLANCO**, con efectos de 11 de septiembre de 2008.

Madrid, 31 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON LUIS MANUEL RUÍZ GÓMEZ**, con efectos de 21 de julio de 2008.

Madrid, 31 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Análisis Económico II de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON FÉLIX IBÁÑEZ BLANCO,** con efectos de 11 de septiembre de 2008.

Madrid, 31 de julio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, vengo en nombrar Director Adjunto de Formación del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Director de Departamento, a **DON JOSÉ MARÍA LUZÓN ENCABO,** con efectos de 16 de junio de 2008.

Madrid, 25 de junio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

4.- Inspección

■ Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA:

Exp. 153/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don E.J.C.C. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Gestión Financiera" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Exp.099/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don F.J.L.L. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Tecnología Energética" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 116/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña L.M.A. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Regulación Automática II" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

Exp. 095/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña L.E.L. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología Social del Turismo" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 128/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.C.M.M. autor** de una **falta leve** por: "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Matemáticas Empresariales II" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 129/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña P.S.G. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Planificación y Dirección de Empresas Turísticas" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 150/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don R.F.O. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para el Turismo" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp.151/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don G.G.V.L.C. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Estrategias Comerciales" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:

Exp. 091/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don V.P.G. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Ciencia Política" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 120/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña C.A.F. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Trabajo Social con Casos" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 132/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.E.O. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Historia de la Teoría Sociológica" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 157/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.P.Z. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho del Trabajo" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO:

Exp. 031/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don E.C.G. autor** de una **falta leve** por: "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Procesal I" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso**.

Exp. 110/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don D.L.R. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 115/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña A.X.S. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Romano" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 121/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.L.G.G. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Romano" del Curso Académico 2007/2008, que deberá**

materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.

Exp. 122/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña C.A.O.A. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN:

Exp. 117/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña A.N.M.T. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Métodos de Investigación en Educación Social" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 118/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña A.P.S. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Historia de la Educación" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 125/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.C.J.A. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Intervención Educativa sobre Problemas Fundamentales de Desadaptación Social" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 126/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña A.A.G. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología de la Educación" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 134/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.A.R. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología Social y de las Organizaciones" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 135/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña A.I.R.R. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Pedagogía de la Diversidad" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el Curso citado.**

Exp. 142/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don L.M.A.P. autor** de una **falta leve** por: "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole, conforme a lo previsto en el artículo 6º c) 3ª) del citado Reglamento, la sanción de "Amonestación pública".**

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:

Exp. 119/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña I.A.O. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Antropología Cognitiva y Simbólica del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 131/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña C.C.B. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Filosofía de las Ciencias Sociales" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Exp. 093/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don H.E.S.J.**

autor de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Historia del Islam" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 108/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don M.C.M. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Historia del Arte Moderno" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

Exp. 092/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don V.M.A.R. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología de la Educación" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

Exp. 159/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña N.P.E. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología de la Personalidad" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de la misma en el citado Curso.**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico,** las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Alexander LUZARDO NAVA.
TESIS: "LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TRANSGENERACIONALES EN LA CONSTITUCIÓN VENEZOLANA DE 1999".
DIRECTOR: D. Cayetano NÚÑEZ RIVERO.
DEPARTAMENTO: Derecho Político.

AUTOR: D. Manuel AYUSO GARCÍA.
TESIS: "LA TERMINOLOGÍA LATINA DE LA GEOMETRÍA EN MARCIANO CAPELA".
DIRECTOR: D. Antonio MORENO HERNÁNDEZ.
DEPARTAMENTO: Filología Clásica.

AUTORA: D.ª Yolanda AGUDO ARROYO.
TESIS: "DIFERENCIAS DE GÉNERO EN EL ALUMNADO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD Y SU INSERCIÓN LABORAL: ACCESO/ÉXITO ACADÉMICO DE MUJERES Y HOMBRES E ITINERARIOS LABORALES EN EL ACCESO AL EMPLEO. ESTUDIO DE LA UNED".
DIRECTORA: D.ª Consuelo DEL VAL CID.
DEPARTAMENTO: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social).

AUTOR: D. Luis Germán EUGENIO OLIVER.
TESIS: "RELEVANCIA JURÍDICA DEL "ANIMUS" EN EL CASUISMO JURISPRUDENCIAL ROMANO".
DIRECTOR: D. Manuel Jesús GARCÍA GARRIDO.
DEPARTAMENTO: Derecho Romano.

AUTOR: D. Jesús GÓMEZ GARZÁS.
TESIS: "LEX COMMISSORIA IN CAUSAM OBLIGATIONIS. ESTUDIO HISTÓRICO Y JURISPRUDENCIAL".
DIRECTOR: D. Víctor Manuel AMAYA GARCÍA.
DEPARTAMENTO: Derecho Romano.

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

6.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **29 de julio de 2008.**

AUDIOVISUALES

0150133DV01A01 FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS Y LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA EN LA PSICOLOGÍA ESPAÑOLA.

Lafuente Niño, Enrique.
Carpintero Capell, Heliodoro.
PVP: 7,40 €.

CUADERNO

0135280CU01A01 INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO INFINITESIMAL.

Gil Criado, Ángel.
PVP: 80,00 €.

REVISTA

0170012RE01A15 EMPIRIA Nº 15, 2008 ENERO - JUNIO.

PVP: 9,00 €.

VARIA

0137343PB01A01 TEACHING PSYCHOLOGY OF ENTREPRENEURSHIP. PERSPECTIVES FROM SIX EUROPEAN COUNTRIES.

Moriano León , Juan Antonio.
Gorgievski, Marjan.
Lukes, Martin.
PVP: 12,00 €.

GERENCIA

7.- Resolución de 28 de julio de 2008, de la UNED, por la que se resuelve Concurso de Traslado Interno para la provisión de puestos base, en esta Universidad, correspondientes al subgrupo C2

■ Sección de PAS Funcionario

En cumplimiento de lo previsto en la base 9 de la Resolución de 6 de junio de 2008 (BICI de 16 de junio), por la que se convoca concurso de traslado interno para la provisión de puestos base en esta Universidad, correspondientes al Subgrupo C2.

Elevada la propuesta por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma y por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.- Adjudicar los puestos convocados a los funcionarios señalados en el anexo de esta Resolución.

Segundo.- Declarar desiertos los restantes puestos vacantes convocados.

Tercero.- La toma de posesión de los funcionarios que han obtenido plaza en este concurso de traslado, se producirá en el primer día del plazo de toma de posesión de los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la UNED que hubieran obtenido plaza en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 12 de julio de 2007 de la UNED.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Mgco. de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 28 de julio de 2008. EL RECTOR. Juan A. Gimeno Ullastres.

Ver Anexo en la siguiente dirección:

http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080901/37-0Sumario.htm

FACULTAD DE DERECHO

8.- Modificación de la guía del curso 2008/2009 de la asignatura "Derecho Penal (Criminología) I" (cód. 512017)

■ Dpto. de Derecho Penal y Criminología

La modificación a la guia 2008/2009 de la asignatura **"DERECHO PENAL (CRIMINOLOGÍA) I"** es la siguiente:

En el apartado **"EVALUACIÓN"** se sustituye lo publicado por lo siguiente:

PRUEBAS PRESENCIALES

1ª prueba presencial: Lecciones 1 a 10.

2ª prueba presencial: Lecciones 11 a 24.

Tipo de examen:

El examen consiste en una prueba tipo test que consta de **35 preguntas** con 4 posibles respuestas cada una, de las cuales **solo una es correcta**.

Calificaciones:

Cada pregunta acertada puntúa 0,3.

Cada respuesta errónea descuenta 0,10.

Las preguntas no contestadas no descuentan.

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las pruebas presenciales.

A partir de 9'5 es posible obtener Matrícula de Honor.

Duración del examen:

2 horas. Se utiliza hoja de lectura optica.

Material a utilizar:

Programa de la asignatura correspondiente al curso académico.

9.- Modificación de la guía del curso 2008/2009 de la asignatura "Introducción a la Criminología" (cód. 519410)

■ Dpto. de Derecho Penal y Criminología

La modificación a la guia 2008/2009 de la asignatura **"INTRODUCCIÓN A CRIMINOLOGÍA"** es la siguiente:

En el apartado **"EQUIPO DOCENTE"** debe decir:

- ALFONSO SERRANO GÓMEZ
- ALFONSO SERRANO MAÍLLO
- JOSEFINA GARCÍA GARCÍA-CERVIGÓN

En el apartado "**HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE"** debe decir:

- Departamento de Derecho Penal y Criminología
- c/ Obispo Trejo, s/n - 28040 Madrid
- Lunes y miércoles de 10:00 a 13:00 horas. Correo electrónico: **aserranom@der.uned.es**
- Martes de 10:00 a 13:00 horas. Correo electrónico: **jcervigon@der.uned.es**
- Despacho: 3.48
- Tel: 91 398 61 46
- Fax: 91 398 61 98

FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNOMICAS Y EMPRESARIALES

10.- Convocatoria de Ayudas a la Formación Docente e Investigadora del Profesorado del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

■ Dpto. de Economía Aplicada e Historia Económica

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007, informamos de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica al que el Consejo de Gobierno haya concedido una Licencia de estudios para estancias de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero durante el último trimestre del año 2008.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento en el plazo máximo de 15 días desde la publicación de la convocatoria en el BICI, acompañadas de una breve memoria justificativa de la actividad prevista con un presupuesto desglosado de los costes.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso los 2.500 €.

La Comisión de Investigación y Postgrado del Departamento valorará las solicitudes en función del interés investigador de la estancia para el Departamento.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con Secretaría administrativa del Departamento en la extensión 6326 (Azucena Berguío).

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

11.- Plan de Ayudas a la Investigación para PDI del Departamento de Psicología Básica II

■ Dpto. de Psicología Básica II

Se convocan dos tipos de convocatorias: Ayudas para actividades de formación del PDI y Ayudas para grupos de investigacion.

Las convocatorias son las siguientes:

I. AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PDI DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA II

OBJETIVO: Facilitar, con cargo al presupuesto del Departamento, la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, mediante estancias breves en otras universidades o centros de investigación, solicitud de licencias de estudio o sabáticos, realización de cursos de formación en España o en el extranjero, intercambio temporal de profesorado, o cualquiera otra actividad relacionada con la formación.

DESTINATARIOS: PDI adscrito al Departamento de Psicología Básica II.

CUANTÍA: Las ayudas se dirigen a financiar total o parcialmente los gastos originados por la actividad formativa (exclusivamente inscripción, desplazamientos y/o dietas). La cuantía individual se fija en un máximo de 300 Euros por persona y año.

REQUISITOS:

- Pertenecer a la plantilla de PDI del Departamento de Psicología Básica II.
- Se elevará una solicitud a la Dirección del Departamento, con una breve memoria justificativa de la actividad formativa prevista, que incorporará necesariamente un presupuesto detallado y desglosado de los costes.

INCOMPATIBILIDADES Y LIMITACIONES:

- En ningún caso se destinarán estas ayudas a la financiación de gastos para asistencias a congresos.
- La ayuda se concede a título personal para la actividad formativa propuesta y es intransferible. Si no se ejecuta la actividad formativa en la fecha indicada se perderá la ayuda.
- Se concederá una única ayuda por año.

TRAMITACIÓN:

El periodo de solicitud estará permanentemente abierto. La solicitud y la memoria serán elevadas a la

Dirección del Departamento, quien autorizará la ayuda una vez comprobada que se ajusta a los objetivos previstos.

Finalizada la actividad, junto con los justificantes originales de los gastos en los que se haya incurrido, se deberá adjuntar una breve memoria explicativa de la actividad realizada y de las utilidades que puedan derivarse para el conjunto de actividades del Departamento.

II. AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA II DESTINADAS A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE LABORATORIOS

OBJETIVO: Facilitar, con cargo al presupuesto del Departamento, la adquisición de infraestructura de laboratorio y/o realización de tareas de mantenimiento sobre la misma.

DESTINATARIOS: Grupos de investigación del Departamento reconocidos oficialmente por la UNED (en formación o consolidado), cuyo IP esté adscrito al Departamento de Psicología Básica II.

CUANTÍA: El monto total asignado al grupo será de 300 Euros por cada persona del mismo que sea miembro del Departamento de Psicología Básica II (quedan excluidos miembros de otros departamentos que pertenezcan al grupo), con un límite máximo de 1.500 Euros por grupo.

REQUISITOS:

- Pertenecer a la plantilla del PDI del Departamento de Psicología Básica II y ser miembro de un grupo de investigación reconocido oficialmente por la UNED, cuyo IP sea también miembro del Departamento.
- El material adquirido con este tipo de ayudas deberá ubicarse preceptivamente en los laboratorios del Departamento y, mediante inventario, formará parte del patrimonio del mismo.
- En el caso de actividades de mantenimiento, éstas deberán justificarse sobre material ubicado e inventariado en los laboratorios del Departamento, perteneciente por tanto al patrimonio del mismo.
- Se elevará una solicitud a la Dirección del Departamento, con una breve memoria justificativa del material que se solicita o tarea de mantenimiento necesaria, indicando el número de miembros del Departamento que son componentes del grupo, y laboratorio donde se aplicará la ayuda. Se adjuntarán también facturas pro forma o presupuestos detallados que justifiquen la adquisición o el mantenimiento.

INCOMPATIBILIDADES Y LIMITACIONES:

- Se concederá una única ayuda por grupo de investigación y por ejercicio económico.
- En el caso de pertenencia a dos o más grupos del Departamento sólo se computará una única ayuda por persona, debiendo ésta decidir a qué grupo destinará la ayuda.
- Solamente se computaran como miembros oficiales de los distintos grupos de investigación aquellos que figuren como tales en los registros oficiales del Vicerrectorado de Investigación de la UNED.
- El responsable de la tramitación y gestión de la misma será el IP del grupo.
- Las ayudas se concederán por el ejercicio en vigor, y no serán acumulables a ejercicios posteriores.
- Las ayudas o partes de la ayuda no ejecutadas se perderán al finalizar el ejercicio.

CALENDARIO Y TRAMITACIÓN:

Presentación de solicitudes: Hasta veinticinco días naturales desde la publicación en el BICI. Las solicitudes se elevarán a la Dirección del Departamento. El IP del grupo rellenará el formulario de solicitud que le será facilitado en la Secretaría o podrá descargarlo desde la zona de gestión interna de la Web del Departamento.

Concesión: Una vez vistas las solicitudes, en reunión de Departamento se elevará, por parte de la Dirección, una propuesta de concesión.

CONVOCATORIAS

12.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigiros por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª plana, 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: **coie@adm.uned.es**

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1.ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: **http://www.uned.es/coie.** Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página

envía un e-mail con tus datos a la dirección **inciweb_coie@adm.uned.es**

▼ BECAS PREDOCTORALES FINANCIADAS CON LOS FONDOS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

Requisitos: Poseer la nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España. Haber finalizado los estudios de segundo ciclo relacionados con su proyecto de investigación con posterioridad al 31 de julio de 2004, excepto en los siguientes casos, en que puede ser posterior a 31 de julio de 2001: los licenciados que el momento de solicitar la beca estén en posesión del título o certificado oficial de especialidad de Interno/Residente (médica, farmacéutica, biología, química o psicología); los solicitantes que acrediten haber colaborado con alguna Organización no Gubernamental (ONG) o que acrediten haber trabajado en una empresa entre el 31 de julio de 2001 y el 31 de julio de 2004; los solicitantes que acrediten haberse dedicado a la obtención y cuidado de hijos menores de cinco años entre el 31 de julio de 2001 y el 31 de julio de 2004.

Dotación: 1.142 euros brutos mensuales.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2008.

Lugar de disfrute: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla.

Número de Becas: 4.

Última convocatoria: BOJA: 12-08-2008.

Plazo de solicitud: 30-09-2008.

Contacto: Universidad de Almería. Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Ctra. de Sacramento, s/n. (04120) La Cañada de San Urbano. Almería. Tel:950015073. Web: **www.ual.es/Universidad/Vinvest/indice.html**

▼ BECAS PARA RECIÉN TITULADOS "PROGRAMA CITIUS"

Requisitos: Ser ciudadano español o ciudadano comunitario con permiso de residencia. Poseer un título universitario oficial de diplomado, licenciado, arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero superior o ingeniero técnico, que se adecue a las plazas ofertadas en la presente convocatoria. Haber obtenido el título en los últimos cuatro años. No tener más de 30 años. No tener más de seis meses de experiencia profesional, relacionada con la titulación, después de haber finalizado los estudios. No haber tenido vínculo profesional con la empresa receptora, después de haber finalizado los estudios. No haber disfrutado con anterioridad de una beca de práctica en cualquier programa para titulados universitarios Dotación: 981 euros mensuales (diplomados), 1.080 euros mensuales (licenciados).

Duración: Sin especificar.

Lugar de disfrute: España.

Plazo de solicitud: Abierta convocatoria.

Contacto: Fundación Universidad Empresa. Serrano Jover, 5-6º. (28015) Madrid. Madrid. Tel: 915489860. Fax: 915470652. E-mail: **info@fue.es.** Web: **www.fue.es**

▼ BECA FUNDACIÓN CAROLINA: PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE

Requisitos: Tener nacionalidad española o de algún país de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Disponer de un currículum académico o profesional de excelencia. Contar con una carta de invitación / aceptación del Centro o del Instituto de investigación o formación, donde vaya a realizar sus actividades.

Dotación: Un pasaje aéreo i/v en clase turista, seguro médico no farmacéutico, 1.200 euros mensuales.

Duración: Mínimo de un mes y máximo de tres meses.

Lugar de disfrute: España.

Número de Becas: 110.

Plazo de solicitud: El plazo estará abierto hasta el 6 de septiembre de 2008. Con anterioridad se celebrarán otros dos comités de selección, que evaluarán, a finales de enero y mediados de mayo, respectivamente, las candidaturas recibidas hasta: el 12 de enero y el 26 de abril de 2008.

Contacto: Fundación Carolina. General Rodrigo, 6 - 4ª Planta. Edificio Germania. (28003) Madrid. Madrid. Tel: 914562750. E-mail: **informacion@fundacioncarolina.es** Web: **www.fundacioncarolina.es**

▼ BECAS DEL BBVA. ÁREAS CENTRALES

Requisitos: Estudiantes de último curso de Administración y Dirección de Empresas, Economía, CC. Actuariales y Financieras, Estadística, Derecho, Ingenierías Superiores, Matemáticas y Físicas. Estudiantes de postgrado (Master, MBA, Doctorado). Nivel de inglés alto. Conocimientos avanzados de Office.

Lugar de disfrute: España.

Dotación económica: sin especificar.

Plazo de Solicitud: convocatoria permanente.

Contacto: BBVA. Francisca Delgado, 9. (28100) Arroyo de la Vega. Madrid. Tel: 913746651. Fax: 915375004.

13.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE PROFESORES VISITANTES Y DE ESTUDIANTES EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008-2009

Modalidades:

Modalidad A: Ayudas para la movilidad de profesores visitantes y para gastos de promoción y difusión del máster. Plazo interno: 29 de julio de 2008.

Modalidad B: Ayudas para movilidad de estudiantes. Plazo interno: del 6 al 23 de octubre de 2008.

Modalidad C: Ayudas para movilidad de profesores y estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de másteres conjuntos desarrollados por universidades francesas y españolas.

Importe de las ayudas:

- Dotación económica.

  El importe de la ayuda será de un máximo de 1.200 € por semana de estancia.

- Gastos de desplazamiento.

  Además se concederán ayudas para gastos de desplazamiento, con un importe máximo de:

  Dentro de España: hasta 300 €.

  Desde países de la Unión Europea: hasta 600 €.

  Desde otros países: hasta 1.200 €.

- Gastos de promoción y difusión.

  Los másteres que presenten solicitud de ayuda de movilidad de profesores podrán incluir en sus propuestas solicitud de ayuda para gastos de promoción y difusión del máster haciéndolo constar específicamente en el impreso habilitado al efecto. Estas ayudas se destinarán, exclusivamente, a financiar gastos de promoción y difusión del máster y su importe será de 1.000 € para los másteres impartidos por una sola universidad y hasta un máximo de 3.000 € en función del número de universidades participantes.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/11/pdfs/A30655-30661.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 167 de 11 de julio de 2008.

2.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ THE URBAN WATER CONFERENCE

Lugar de celebración: en la Universidad Católica de Leuven, Bélgica.

Fecha de celebración: del 15-17 de septiembre de 2008.

Más información: Secretaría del Congreso. Mrs. Greta Camps, Faculty of Bioscience Engineering, International Study Programmes, K.U.Leuven Kasteelpark Arenberg 20, bus 2300, 3001 Heverlee, Belgium. Tel.: +32-16-32 17 44; Fax: +32-16-32 19 99.

Mrs. Maura Slootmaekers, Faculty of Engineering, Department of Architecture, Urbanism and Planning, K.U.Leuvenm Kasteelpark Arenberg 51, bus 2429, 3001 Heverlee, Belgium. Tel.: +32-16-32 13 91; Fax: +32-16-32 13 81.

E-mail: contact@urbanwaterconference.be; ward.verbakel@plusoffice.eu

4.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ CONCURSO "LOS RETOS SOCIOECONÓMICOS DEL ENVEJECIMIENTO EN ESPAÑA" DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL SEGURO (UNESPA)

Dirigido a: investigadores integrados en instituciones o centros de investigación españoles.

Características del trabajo: estudio original, inédito y de carácter multidisciplinar que aborde los impactos que racionalmente cabe esperar, con el actual nivel de conocimiento, en la sociedad y economía españolas con arreglo a los cambios previstos en la pirámide de población. Muy especialmente, se valorará la inclusión dentro del análisis de:

- El impacto sobre el sistema de pensiones.
- El impacto sobre el gasto global en salud.
- El impacto sobre la capacidad de ahorro de los hogares.
- El impacto sobre la solidaridad y cohesión social: dependencia, discapacidad y vida familiar.
- El impacto sobre la vida laboral, el tiempo de trabajo y el ocio.

Dotación: 120000 €.

Plazo: 15 de septiembre de 2008.

Más información: http://www.unespa.es/adjuntos/fichero_2622_20080520.pdf

▼ XI PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Finalidad: premiar los trabajos de investigación inéditos sobre cualquier tema relacionado con la Medicina del Deporte, salud y ejercicio físico o con la mejora del rendimiento de los deportistas.

Dotación:

- Primer premio de 6.000,00 € mas certificación.
- Segundo premio de 3.000,00 € más certificación.
- Tercer premio de 1.500,00 € más certificación.

Plazo: 30 de noviembre de 2008.

Información:
http://www.uniovi.es/zope/centros/EMD/web/tablon/p1/dipticomedicinadeldeporte08altacalidad.pdf

▼ CONCESIÓN PREMIOS FUNDACIÓN 3M A LA INNOVACIÓN 2008

Fecha publicación de la Convocatoria: BICI, número 22 de 31 de marzo de 2008.

Más información:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559555&_dad=portal&_schema=PORTAL

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.89.86, E-mail ndieguez@bec.uned.es

14.- Otras convocatorias

■ Inst. Universitario de Inv sobre Seg. Interior (IUISI)

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (IUISI), dentro del convenio suscrito entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Ministerio del Interior (Guardia Civil), contempla en una de sus actividades la concesión de ayudas, para emprender líneas e incentivar trabajos de investigación, sobre temas relacionados con la seguridad pública que determine el Consejo del Instituto, en su reunión anual.

Para el año 2008 el IUISI convoca públicamente las ayudas para la realización de los trabajos de investigación en las dos áreas siguientes:

- **Área 1:** Abiertas a investigadores vinculados a la Universidad o a la Guardia Civil y a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que estén destinados en Unidades del Cuerpo.
- **Área 2:** Dirigido a los Oficiales alumnos de los Centros de Formación y Capacitación de la Guardia Civil.

BASES DEL ÁREA 1

1. Finalidad

Ayuda para la realización de cuatro proyectos de investigación relacionados con la seguridad pública y encuadrados en alguna de las siguientes líneas de investigación:

- "Aplicación de nuevas tecnologías en los diferentes campos de la seguridad ciudadana".
- "Gestión de calidad en la Guardia Civil".
- "Prevención de Riesgos Laborales".
- "El fenómeno de la inmigración en España".
- Otros temas de Seguridad Pública.

2. Requisitos de los solicitantes

Cada uno de los proyectos será financiado con una cantidad de seis mil quinientos euros (6.500 €) brutos y a su otorgamiento podrán concurrir todas aquellas personas que tengan titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, y sean miembros de la Guardia Civil, de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o estén adscritos a la UNED, o a cualquier otra Universidad española.

Se valorará en la adjudicación de los proyectos presentados los equipos mixtos que integren a miembros de la Guardia Civil.

3. Formalización de las solicitudes y documentación

Los interesados deberán presentar solicitud (modelo de instancia libre), dirigida a la Directora del IUISI, acompañando la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI, e-mail y teléfono de contacto.

b) Memoria detallada (aproximadamente 1000 palabras) del proyecto de investigación, en la que se haga constar el tema elegido, el interés para la Guardia Civil, las posibles aportaciones/innovaciones, estudios similares realizados, objetivos generales y específicos, la formulación del problema y las hipótesis de trabajo, así como su estructura básica y la bibliografía a utilizar.

c) Breve Currículum vitae del solicitante, o el de cada uno de los miembros del equipo si se opta por desarrollarlo en grupo.

d) Importe desglosado por conceptos de la ayuda que se solicita. El desglose incluirá al menos las siguientes partidas:
   - Material inventariable (bibliográfico, informático y fungible).
   - Viajes, dietas y material de escritorio no inventariable.
   - Remuneración por el desarrollo de la investigación.

e) Datos bancarios del solicitante.

4. Lugar y plazo de presentación

Las solicitudes, junto con la documentación requerida, deberán presentarse en el Registro de la UNED (C/ Bravo Murillo, 38 de Madrid - 28015), en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes y de 16 a 18 horas de lunes a jueves; o remitirse por carta certificada a la dirección del Instituto (IUISI-Centro Asociado de la UNED "Andrés Manjón", calle Francos Rodríguez, 77 - 28039- Madrid). Podrá adelantarse la documentación requerida al correo electrónico: **iuisi@iuisi.uned.es**

El plazo de esta convocatoria permanecerá abierto hasta el día 30 de septiembre de 2008.

5. Duración y dotación económica

Una vez aceptado el proyecto de investigación, el plazo de ejecución final del trabajo, no superará en tiempo al primer semestre del próximo año, salvo que el Instituto acuerde prorrogar dicho plazo, previa petición motivada.

Cada una de las ayudas será abonada con un máximo de hasta el 50% de las cantidades que se especifiquen en la partida "remuneración por el desarrollo de la investigación" al inicio del proyecto; abonándose el resto de la partida a la finalización del mismo. Las cantidades a abonar serán las resultantes de deducir al integro de la partida la retención que corresponda por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El abono de los gastos procedentes de las partidas restantes se efectuará previa presentación de las correspondientes facturas expedidas a nombre del Universidad Nacional de Educación a Distancia (Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior), NIF Q-2818016-D, C/ Bravo Murillo,38 de Madrid - 28015.

El disfrute de las presentes ayudas será incompatible con cualquier otra ayuda pública o privada de similares características.

6. Evaluación, resolución y publicación

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión Mixta de expertos quién evaluará los proyectos de investigación presentados y elevará al Consejo del IUISI para su resolución.

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios: a) calidad científico-técnica del proyecto; b) adecuación e interés de éste para los objetivos y prioridades del Instituto; c) posibles aportaciones/innovaciones; d) adecuación entre el importe de la ayuda solicitada y las necesidades de la investigación; e) curriculum vitae del solicitante; y f) proyectos presentados por equipos mixtos que integren a miembros de la Guardia Civil.

En el proceso de evaluación, la Comisión podrá requerir a los solicitantes información adicional sobre los requisitos de la presente convocatoria.

La Comisión se reserva la facultad de proponer la declaración desierta en todo o en parte la presente convocatoria.

La resolución de la Comisión se producirá dentro de los treinta días posteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin ulterior recurso, y será publicada en los tablones correspondientes de la UNED y notificada a los beneficiarios.

La Comisión de expertos propondrá la publicación de uno de los mejores trabajos presentados y finalmente el Consejo del IUISI decidirá la distinción del mejor trabajo en un acto público.

7. Aceptación y obligaciones del beneficiario

La aceptación por parte de los beneficiarios de las ayudas no implica ninguna vinculación contractual o laboral con el Instituto o la UNED.

Son obligaciones de los beneficiarios de las ayudas:

a) Comunicar al Instituto cualquier incidencia que afecte al normal desarrollo y realización del proyecto aprobado, así como facilitar cuanta información les sea requerida por el Instituto a tal fin.

b) Elaborar con una periodicidad trimestral una nota informativa acerca de la situación actual y los aspectos que se consideren relevantes de la investigación.

c) Completar la investigación en los términos propuestos y entregar, a su finalización, un ejemplar del trabajo de la investigación realizada. El Instituto se reserva el derecho de publicar uno de los trabajos, en exclusiva dentro de los seis meses siguientes a la fecha de entrega. En el supuesto de que la publicación se realice al margen del Instituto, el beneficiario hará constar de forma expresa que la investigación se ha realizado con el apoyo financiero de éste.

d) Depositar en la sede del IUISI, si la UNED así lo requiere y una vez finalizado el proyecto de investigación o informe, todo el material inventariable que se haya adquirido con fondos de la ayuda.

La concesión de la ayuda estará condicionada al cumplimiento de los requisitos anteriores. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, así como del resto de las bases de esta convocatoria, faculta al Instituto para acordar la devolución del importe de la ayuda entregada y la proposición de las acciones legales que procedan.

BASES DEL ÁREA 2

1. Finalidad

Ayuda para la publicación de uno o dos trabajos de investigación realizados en 2008, por Capitanes concurrentes del Curso de Capacitación para el Ascenso a Comandante de la Escala Superior de Oficiales (CCACES) y de uno o dos Trabajos Académicos Dirigidos de C/D Alféreces Cadetes realizados como fin de carrera.

2. Requisitos formales

Haber realizado el Trabajo de investigación, siguiendo la "Guía y Normas para la realización del Trabajo de Investigación", editada por la Academia de Oficiales de la Guardia Civil.

3. Evaluación y resolución

Los Trabajos de investigación, serán evaluados por la Comisión Mixta de expertos quién evaluará todos los trabajos, en base al contenido del mismo y las actas de calificación individual realizadas en la lectura y defensa de los correspondientes trabajos ante un Tribunal, según la citada guía de elaboración de los trabajos. La Comisión Mixta elevará su dictamen al Consejo del IUISI para su resolución.

En el proceso de evaluación, la Comisión podrá requerir a los interesados información adicional sobre los requisitos de la presente convocatoria.

La Comisión se reserva la facultad de proponer la declaración desierta en todo o en parte la presente convocatoria.

La resolución de la Comisión, se producirá dentro de los treinta días posteriores a la entrega del listado e información, de los Trabajos de Investigación, por parte de la Jefatura de Estudios de la Academia de Oficiales.

La resolución será notificada a los beneficiarios y publicada en un acto público.

4. Aceptación y obligaciones del beneficiario

La aceptación por parte de los beneficiarios de las ayudas no implica ninguna vinculación contractual o laboral con el Instituto o la UNED.

El beneficiario aceptará las condiciones de publicación de su Trabajo de Investigación.

Madrid, 30 de junio de 2008. LA DIRECTORA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE SEGURIDAD INTERIOR. Consuelo Maqueda Abreu

BOE

15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

UNIVERSIDADES.- Corrección de erratas de la Resolución de 11 de julio de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso-oposición libre para acceder a plazas de personal laboral.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/19/pdfs/A34876-34876.pdf
BOE 19 de agosto de 2008 pág. 34876

Corrección de erratas de la Resolución de 16 de julio de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso-oposición libre para acceder a plazas de personal laboral.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/19/pdfs/A34876-34876.pdf
BOE 19 de agosto de 2008 pág. 34876

Corrección de erratas de la Resolución de 17 de julio de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso-oposición libre para acceder a plazas de personal laboral.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/19/pdfs/A34876-34876.pdf
BOE 19 de agosto de 2008 pág. 34876

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.- Resolución de 5 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios «Séneca» para el curso académico 2008-2009.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/20/pdfs/A35021-35073.pdf
BOE 20 de agosto de 2008 pág. 35021

UNIVERSIDADES.- Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/20/pdfs/B10022-10022.pdf
BOE 20 de agosto de 2008 pág. 10022

Resolución de 4 de agosto de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso de libre designación, convocado por Resolución de 16 de junio de 2008.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/22/pdfs/A35179-35179.pdf
BOE 22 de agosto de 2008 pág. 35179

Resolución de 31 de julio de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, correspondientes a los subgrupos A2 y C1.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/25/pdfs/A35361-35372.pdf
BOE 25 de agosto de 2008 pág. 35361